Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 04/2019.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 31 días del mes de Enero del año 2019, siendo las 09:20 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernandez, Jorge Pombo, Juan Trinidad, Ariel Rodriguez (Concejales). Siendo las 09:26 horas se integra el Concejal Claudio Rendo. Siendo las 09:39 horas se integra la Concejal Patricia Lazaga.

- **Orden del día**:

1. Monto Caja Chica 01/02/19 al 28/02/19. Se pone en votación autorizar la suma de $35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) por concepto de Caja Chica, a nombre del Alcalde del Municipio Barros Blancos, Sr. Julián Rocha. **Por la afirmativa: 4/4.**

2. Alargue para amplificación. Se informa que debido al lugar donde estarán ubicados los escenarios de los tablados, sería necesario contar con un alargue para la amplificación, ya que los mismos quedan distanciados de las bajadas de luz solicitadas. Se menciona que en Concejo anterior se aprobó un monto de $ 7.000 (Siete mil pesos uruguayos) para la adquisición del mismo. Se mantuvo comunicación con el Sr. Carlos Álvarez, quien informó que el presupuesto aprobado no sería adecuado, ya que implica la adquisición de cables monofásicos y sin tierra, lo cual no daría garantías de seguridad a los equipos. Se deberían adquirir cables trifásicos y con tierra, con cuatro conductores por 6 (seis) mm, debido a la gran extensión, para que no exista pérdida de tensión. Se aclara que al ser un cable tan grueso no se podrá conectar directamente a la caja de bajada de luz, por lo tanto el alargue debera contar con un tablero independiente; lo cual implicaría la contratación de un electricista para que realice dicho trabajo. De acuerdo a presupuestos obtenidos, se estarían necesitando aproximadamente $19.000 (Diecinueve mil pesos uruguayos) para materiales y $10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para mano de obra. Concejal Pombo opina que 6 (seis) mm es demasiado, ya que es utilizado principalmente para entrada de casas. A su entender, 3 (tres) mm serían suficientes. Manifiesta que el cable debe ser tipo cordón. Concejal Trinidad opina que el cable de 4 (cuatro) mm sería el correcto; respecto al tablero manifiesta que debe ser de frente muerto y con los enchufes correspondientes que exige la UTE. Concejal Fernández propone que el alargue cuente con una extensión no más de 50 (cincuenta) metros. Se informa que el cable saldría aproximadamente $180 (Ciento ochenta pesos uruguayos) el metro, por lo tanto sería necesario autorizar $ 9.000 (Nueve mil pesos uruguayos) de cable. Se propone autorizar monto de $ 20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) para la adquisición de un alargue para la amplificación. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

3. Presupuesto iluminación carnaval. Se informa que la Alcaldesa Interina solicitó anteriormente un presupuesto para el servicio de iluminación para el Carnaval; en el cual se plantearon dos panoramas distintos: por un lado el audio que se va armar en el escenario y por otro lado la contratación de un trío electrico. Se había solicitado un presupuesto para el manejo del audio del camión: "La Vieja" cotizó por un total de $30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) más IVA. Se informa que con los dos equipos con los que cuenta el Municipio sería suficiente. Habría que resolver en referencia a la iluminación para el trío eléctrico y el escenario del km 26: se solicitó presupuesto para la iluminación, el cual sería de $9.500

(Nueve mil quinientos pesos uruguayos) más IVA, el cual incluye armado y manejo por parte de dos técnicos. Se pone en votación aprobar presupuesto de $9.500 (Nueve mil quinientos pesos uruguayos) más IVA por concepto de iluminación para Trio Eléctrico. **Por la afirmativa: 4/4.**

4. Modificación presupuesto de Carnaval. Se informa que en Concejo anterior se aprobó un monto de $500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) para realización del Carnaval. Dicho monto no sería suficiente para cubrir todos los gastos del evento, ya que solamente con el Desfile se estarían gastando aproximadamente $360.000 (Trescientos sesenta mil pesos uruguayos); a lo que debería sumarse los cinco tablados. A modo de ejemplo, el camión que se utilizará en los tablados, presento presupuesto de $50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) por tablado; el costo de los grupos participantes será de $200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos); entre otros. Autorizando un monto de $600.000 (Seiscientos mil pesos uruguayos) se estarían cubriendo todos los gastos del Carnaval. Se pone en votación modificar Resolución anterior por concepto de Carnaval: autorizando un monto de $600.000 (Seiscientos mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**

5. Nota Comisión de Fomento. Se brinda lectura de nota, donde solicitan colaboración del Concejo para amortiguar gastos de acondicionamiento del edificio de la Comisión, mediante la donación de latas de pintura para la fachada externa e interna. Concejal Pombo propone incluir la fachada de la Comisión dentro del plan de mejoramiento que viene llevando a cabo la Dirección de Vivienda. Concejal Fernández propone colaborar con cinco o siete latas de pintura de 20 (veinte) litros cada una. Concejal Pombo plantea que la modalidad correcta de dichas solicitudes sería a través de los Fondos Concursables, ya que podrían presentarse más Instituciones con las mismas solicitudes de colaboración. Concejal Rendo propone donar ocho latas de pintura, ya que el edificio es grande, y menciona que la Comisión siempre ha estado dispuesta a colaborar con el Municipio e instituciones de la zona. Alcalde propone colaborar con siete latas de pintura. Se pone en votación colaborar con la Comisión Fomento, mediante la donación de siete latas de pintura de 20 litros cada una. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

6. Actividad del Domingo 10 de Febrero: Se informa que se mantuvo comunicación con la empresa que va a realizar el evento de los juegos inflables; quien informó que tendrá disponibilidad para el día 10 de febrero. Se comunica que la actividad iba a ser realizada anteriormente, pero fue suspendida por razones climáticas. Se aclara que el servicio ya fue pago. Se plantea que existe un cruce de actividades, por un lado el tablado y por el otro la actividad de los niños. Se creyó conveniente realizar ambas actividades en el mismo lugar, para utilizar la bajada de luz solicitada, pero desarmar los juegos inflables lleva aproximadamente tres horas, lo cual atrasaría el comienzo del tablado. Se pone en votación realizar la actividad para niños el día Domingo 10 de Febrero a las 15:00 horas. **Por la afirmativa: 5/5.**

7. Urban Dance: Se informa que se mantuvo reunión con los grupos que participarán en los tablados, por tema armado de la grilla. El Director de la Revista "Urban Dance", Sr. Miguel Silva, solicitó disculpas al Concejo, por no haber podido responder a las llamadas de la Concejal Lazaga, ya que no se encontraba en el país. Manifestaron interés en participar del Desfile de Barros Blancos; estando dispuesto a no cobrar por su participación. Se mantuvo comunicación con Doris Piriz de la Dirección de Cultura, quien expresó que no habría inconveniente en que participaran seis grupos, ya que se trata de una revista que siempre tiene participación con la Intendencia. Concejal Rodríguez propone aceptar la participación de la Revista en el Desfile, realizando el pago correspondiente, ya que es una revista de la

localidad, que ha tenido gran participación en los eventos de la Intendencia. Se pone en votación la participación de la Revista Urban Dance en el Desfile de la localidad. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación abonar la participación de la Revista Urban Dance. **Por la afirmativa: 5/5.**

8. Petición de Mauro Arismendi: Punto ingresado por Alcalde. Se informa que se mantuvo comunicación con la Sra. Ana Acosta, quien llevará a cabo la conducción del desfile de carnaval. La misma manifestó haber mantenido contacto con el Sr. Mauro Arismendi, quien expresó dolencia por no participar en la conducción del desfile. Se mantuvo comunicación con el mismo, quien solicitó poder participar en la conducción. La Sra. Ana Acosta solicitó poder trabajar debajo del escenario con el Sr. Mauro Arismendi, debido a que se sentiría más cómoda. Concejal Pombo manifiesta no estar de acuerdo con lo planteado, debido a la forma en la que se realizó la solicitud. Quien realiza el pedido tuvo la oportunidad de manifestarlo en la reunión del día de ayer. A su entender, realizarla de forma telefónica no es lo correcto. El Concejo ya se expidió en su momento y no hubo ninguna objeción al respecto. Opina que no es correcto que se cambie lo que ya se resolvió. Solicita que se respete lo votado. Concejal Lazaga hace mención a que cada presentador dirá lo que el Concejo le indique, y si alguien dice algo que no es adecuado es porque no se determinó que alguien lo controle. Manifiesta que Mauro Arismendi es una persona muy querida en Barros Blancos y ha trabajado muy bien en eventos anteriores. Menciona estar de acuerdo con el planteo de renovar a los presentadores, ya que éstos son la cara visible y son quienes van a representar a Barros Blancos. A su entender, el pedido no fue realizado de forma correcta. Entiende que si se hace alguna broma fuera de lugar, el Concejo deberá tomar alguna medida. Alcalde informa que ya se tuvo comunicación con Mauro, al cual se le plantearon distintas situaciones y el mismo solicitó disculpas por lo sucedido. Las diferentes actividades de Barros Blancos son visualizadas y admiradas por otros Departamentos, debido al desempeño y a la calidad humana. Se cree conveniente dar una oportunidad a la gente. Cuando se revén las decisiones tomadas, se observan detalles que no se tuvieron en cuenta anteriormente. Concejal Reyes plantea que no tiene inconveniente en que todos participen. Manifiesta haber presentado una propuesta en el Concejo anterior, respecto a la conducción de Victor Feria; la cual resultó negativa. A su entender, se debería re-ver el tema de las conducciones asignadas. Se propone reconsiderar punto de la conducción del Carnaval de la localidad. Concejal Pombo plantea incluir al Sr. Mauro Arismendi a la locución del desfile, pero darle de baja a uno de los tablados, buscando equidad. Se informa que se decorará el carro del Municipio y en el participarán integrantes del Concejo y funcionarios del Municipio. Se realizará un homenaje a los niños de las escuelas; por ende, se propuso concurrir vestidos con túnica. Se entiende que el Sr. Victor Feria sería el más apropiado para la conducción del mismo. Se propone realizar la siguiente distribución en las conducciones: Desfile: conducción en escenario y calle, Mauro Arismendi, Ana Acosta, Juan Techera y Victor Feria. Tablados: Victor Feria, Juan Techera y Mauro Arismendi (un tablado); Ana Acosta (dos tablados). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.**

- ***Resoluciones:***

- Resolución n° 44- Monto caja chica Febrero 2019. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 45- $20.000 Alarque. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 46- $10.000 Tipo eléctrico Carnaval. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 47- $600.000 presupuesto Carnaval. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 48- Colaboración Comisión de Fomento. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 49- Actividad para niños 10/02/19. Aprobado 5 en 5.

- Resolución n° 50- Urban Dance- participación Carnaval. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 51- Conducción Desfile y Tablados. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 16:52 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.
Folios: 13 hasta 16.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 12 de Marzo de 2019.

PATRICIA LAZAGA
(CONCEJAL)

JORGE FERNÁNDEZ
(CONCEJAL)

JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)